Guatemala, 31 de marzo de 2017 Informe número 3.

Licenciado

Maximiliano Antonio Araujo y Araujo

Viceministro de Cultura

Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios Profesionales Número 93-2017 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 36-2017, correspondiente al período del 1 al 31 de marzo del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie "B" número 024.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Asesorar a la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, en el logro y
 cumplimiento de los objetivos y metas, trazados conforme al Plan Nacional de Gobierno, las políticas
 culturales, deportivas y recreativas 2015 2034, plan nacional de desarrollo cultural a largo plazo y el
 plan anual operativo del Ministerio de Cultura y Deporte.
- Apoyar en la gestión de distintas actividades Artístico Culturales donde solicitan la colaboración del Viceministerio de Cultura, entre ellas: La Opera la Tatuana, Festival Educativo promovido por el Colectivo Contraste.
- Apoyar en el seguimiento de ejecución de fondos, en los apoyos que se brindarán en el año 2017,
 relacionados a la Literatura, por medio del Editorial Cultura.
- Dar seguimiento a los instrumentos relacionados al Programa de Emprendimientos Culturales que impulsa la Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- Brindar seguimiento a la Mesa Técnica para la conmemoración del Día Internacional del Libro, donde participan funcionarios de la Dirección General de las Artes, Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- Participar en distintas instancias de trabajo como: en el seguimiento a los eventos de remodelaciones que se realizaran en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, Escuela Nacional de la Marimba; Mesa Técnica relacionada al préstamo que el Gobierno de Italia le cederá al sector cultural de Guatemala, redacción del proyecto de reglamento para el manejo del Fondo Nacional de las Artes.
- Atender consultas internas y externas de las diferentes unidades administrativas de la Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- Revisión de documentos financieros de la Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

• Servir de enlace con las Direcciones Técnicas de la Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas y el Vicedespacho de Cultura.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Con las consultas resueltas se contribuyó al desarrollo de los procesos de las distintas Direcciones
 Técnicas de la Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- Se logró, para la Opera la Tatuna, por la trascendencia que implica para el país, articular una Mesa Técnica, donde participaron las Direcciones Técnicas del ambas Direcciones Generales del Viceministerio de Cultura y Deportes. En cuanto el Festival Educativo, se celebró una conferencia de prensa donde participó el señor Viceministro.
- Durante el mes de marzo 2017, se tiene ya se logró contar con todos los expedientes para la ejecución de los primeros apoyos del ejercicio 2017, entre ellos para la Feria Infantil del Libro y de las Ferias Departamentales del Libro.
- Durante el mes de marzo 2017, ya se cuentan con el bosquejo general del Manual de Emprendimientos
 Culturales, así como la Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Economía y el Ministerio de
 Cultura y Deporte, próxima a firmar por las autoridades superiores de ambos Despachos.
- Se le dio seguimiento y se cuenta con la programación de las Direcciones Técnicas de ambas instituciones para la conmemoración del Día Internacional del Libro, las cuales se celebrarán los días 21, 22 y 23 de abril 2017.
- Se apoyó en cuanto a los eventos del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, Escuela Nacional de la Marimba; Mesa Técnica al préstamo que el Gobierno de Italia le Guatemala, y se avanzó en el reglamento para el manejo del Fondo Nacional de las Artes.
- Los documentos financieros revisados han sido cursados a las autoridades correspondientes.

• Se participó en sesiones con el Viceministro de Cultura, Directores Técnicos, Director General de la Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, funcionarios del Ministerio de Cultura y Deportes, así como visitantes; donde se abordaron y resolvieron temas inherentes al Vicedespacho de Cultura y de la Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, funcionarios del Ministerio de Sarrollo Cultura y Deportes, así como visitantes; donde se abordaron y resolvieron temas inherentes al Vicedespacho de Cultura y de la Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, funcionarios del Ministerio de Sarrollo Cultural y Deportes, así como visitantes; donde se abordaron y resolvieron temas inherentes al Vicedespacho de Cultura y de la Dirección General del Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Cultural y Fortalecimiento de las Cultural y Fortalecimiento de las Culturas, funcionarios del Ministerio de las Culturas y Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas y Desarrollo Culturas y Desarroll

Culturas,

Lic. Jaime Haroldo Requena Rodas

Vo.Bo.

Licda. Rosa Maria Tacán Vasquez

Directora General de Desarrollo Cultural

y Fortalecimiento de as Culturas.

Ministerio de Cultura y Deportes